



San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 21545 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. **MARTINEZ, FERNANDO GABRIEL**, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACOBOTANICA del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Gloria S. JAIME; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **MARTINEZ, FERNANDO GABRIEL**, es egresado con el título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Autorizar la inscripción del Lic. **MARTINEZ, FERNANDO GABRIEL**, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACOBOTANICA del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Gloria S. JAIME.

Art.2°)- El Lic. **MARTINEZ, FERNANDO GABRIEL**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).

Art.3°)- Se deja establecido que el citado profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta Unidad Académica.

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.



Resolución firmada digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 6223 / 2025

Hoja de firmas